

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°72/10.
México, D.F., 22 de febrero de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA LOS MUNICIPIOS
DE SAN DIMAS Y CANATLÁN DEL ESTADO DE DURANGO**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 21 de enero, con el boletín 26/10, para los municipios de San Dimas y Canatlán del estado Durango.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas y láminas galvanizadas.

--oo0oo--